

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) CIUDAD TANQUE SRL
 QUINTINO BOCAYUVA N° 1149
 C.P.: 1257 - CABA

T.E.: 70781117

ORDEN DE COMPRA N° 430/2024
 EXPEDIENTE N° 1.310.769/2024
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 414/2024
 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.262/2024
 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 CON DOMICILIO EN:
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
2	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Viamonte N° 1147/53/55, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de abril de 2025. Superficie aprox. 7.979 m2 IMPORTE MENSUAL: 140.000,00	420.000,00	420.000,00
3	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Lavalle 1638/40, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox.3.003 m2 IMPORTE MENSUAL: 100.000,00	300.000,00	300.000,00
4	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Juncal N° 941, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 1.045 m2 IMPORTE MENSUAL: 80.000,00	240.000,00	240.000,00
5	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Talcahuano N° 612/624, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie Aprox. 1.898 m2 IMPORTE MENSUAL: 80.000,00	240.000,00	240.000,00
6	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Lavalle N° 1169/71, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 7.826 m2 IMPORTE MENSUAL: 140.000,00	420.000,00	420.000,00
7	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Paraguay N° 1536, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 7.184 m2 IMPORTE MENSUAL: 140.000,00	420.000,00	420.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		2.040.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		2.040.000,00
8	1	IMPORTE MENSUAL: 140.000,00 Prórroga del Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Talcahuano N° 490, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 2964,71 m2	300.000,00	300.000,00
9	1	IMPORTE MENSUAL: 100.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Uruguay N° 714, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 4.780,83 m2	300.000,00	300.000,00
10	1	IMPORTE MENSUAL: 100.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Lavalle N° 1212, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 3.385,72 m2	300.000,00	300.000,00
11	1	IMPORTE MENSUAL: 100.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Lavalle N° 1220, C.A.B.A., a partir del 1° febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie; Aprox. 17.133,54 m2	540.000,00	540.000,00
12	1	IMPORTE MENSUAL: 180.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Carlos Pellegrini N°685, 5° piso, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 600 m2	195.000,00	195.000,00
13	A	IMPORTE MENSUAL: 65.000,00 Prórroga del servicio de desmalezamiento, recolección de animales y retiro de material, con destino al predio baldío, sito en Uruguay N°722/Viamonte N°1435, C.A.B.A., a partir del 1° febrero hasta 30 de abril 2025. Superficie total de Item A y B: Aprox. 1.490 m2.	240.000,00	240.000,00
	B	IMPORTE MENSUAL: 80.000,00 Prórroga del Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al predio baldío, sito en Uruguay N°722/Viamonte N°1435, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril 2025. Superficie total de Item a y b): Aprox. 1.490 m2.	240.000,00	240.000,00
14	1	IMPORTE MENSUAL: 80.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Tucumán N°1381, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 3.552,34 m2.	300.000,00	300.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 100.000,00 TRANSPORTE A FS 3		4.455.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON.	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		4.455.000,00
15	1	Prórroga de servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Carlos Pellegrini N°685, pisos 3° y 4°, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox 1.386,35 m2.	195.000,00	195.000,00
16	1	IMPORTE MENSUAL: 65.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Paraguay N° 923/25, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 6108 m2	420.000,00	420.000,00
17	1	IMPORTE MENSUAL: 140.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N°1211, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 9.215 m2	420.000,00	420.000,00
18	1	IMPORTE MENSUAL: 140.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Av. Callao N° 635, C.A.B.A., A partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 5.440 m2.	420.000,00	420.000,00
19	1	IMPORTE MENSUAL: 140.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Montevideo N° 546, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 3.076 m2	300.000,00	300.000,00
20	1	IMPORTE MENSUAL: 100.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Marcelo T. de Alvear 1840 y su Anexo, C.A.B.A., a partir del 1° febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 22.000 m2.	540.000,00	540.000,00
21	1	IMPORTE MENSUAL: 180.000,00 Prórroga del Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Comodoro Py N° 2002, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 33.000 m2.	840.000,00	840.000,00
22	1	IMPORTE MENSUAL: 280.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Alsina N°1418, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 4.400 m2. IMPORTE MENSUAL: 100.000,00	300.000,00	300.000,00
		TRANSPORTE A FS 4		7.890.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 3		7.890.000,00
23	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Av.de los Inmigrantes N°1901 y Anexo, sito en Av. Antártida Argentina y Letonia, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 30.000 m2.	840.000,00	840.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 280.000,00		
24	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Lavalle N°1268, C.A.B.A., a partir del 1° febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 11.040,07 m2.	540.000,00	540.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 180.000,00		
25	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Lavalle N°1441, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 393,38 m2.	195.000,00	195.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 65.000,00		
26	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Paraná N°520, C.A.B.A., a partir del 1° febrero hasta el 30 de abril 2025. Superficie: Aprox. 4.920 m2.	300.000,00	300.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 100.000,00		
27	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Lavalle N°1554, C.A.B.A., a partir del 1° febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 7.321 m2.	420.000,00	420.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 140.000,00		
28	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Tte. Gral. Juan Domingo N°990, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 7.761 m2.	420.000,00	420.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 140.000,00		
29	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 760, C.A.B.A., a partir del 1° febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 9855 m2.	420.000,00	420.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 140.000,00		
30	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Sarmiento N°1116, 2° piso y EP, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril 2025. Superficie: Aprox. 700 m2.	195.000,00	195.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 65.000,00		
31	1	Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y	300.000,00	300.000,00
		TRANSPORTE A FS 5		11.520.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 4		11.520.000,00
31		desinfección en el edificio sito en Cerrito N°264, pisos N°6 y 7°, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 2.000 m2.		
32	1	IMPORTE MENSUAL: 100.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1184/90, C.A.B.A., a partir del 1° febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 8.238 m2.	420.000,00	420.000,00
33	1	IMPORTE MENSUAL: 140.000,00 Prórroga de Servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el edificio sito en Libertad N°731/Viamonte N°1191, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 10.882 m2.	540.000,00	540.000,00
34	1	IMPORTE MENSUAL: 180.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Sarmiento N° 877, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 5.640 m2.	420.000,00	420.000,00
35	1	IMPORTE MENSUAL: 140.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Paraná N°386, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 2.735 m2.	300.000,00	300.000,00
36	1	IMPORTE MENSUAL: 100.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Cerrito N°536 (EP Y 1°), C.A.B.A., a partir del 1° febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 612 m2.	195.000,00	195.000,00
37	1	IMPORTE MENSUAL: 65.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Lavalle N°1240, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 1.915 m2.	240.000,00	240.000,00
38	1	IMPORTE MENSUAL: 80.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Av. Corrientes 3047/99, C.A.B.A., a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025. Superficie: Aprox. 3.300 m2.	300.000,00	300.000,00
39	1	IMPORTE MENSUAL: 100.000,00 Prórroga del servicio de desratización, desinsectación y	420.000,00	420.000,00
		TRANSPORTE A FS 6		14.355.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
39		<p>TRANSPORTE DE FS 5</p> <p>desinfección con destino al edificio sito en Av. L.N.Alem N° 232, C.A.B..A, a partir del 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2025.</p> <p>Superficie: Aprox. 6.600 m2.</p> <p>IMPORTE MENSUAL: 140.000,00</p> <p>IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:</p> <p>SON: PESOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL</p> <p>ORGANISMO SOLICITANTE: =====</p> <p>CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL, INTENDENCIA DEL EDIFICIO DE M. T. DE ALVEAR 1840, CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO, INTENDENCIA DE LOS EDIFICIOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION, CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL, CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, CAMARA NACIONAL ELECTORAL, CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL, CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Y CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE:</p> <p>REGLONES DEL 2 AL 7: ARQ. JUAN CARLOS DELLA PENNA, PERTENECIENTE A LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL. (cnccrimcorr.intendencia@pjn.gov.ar) TEL: 4370-4982/4966 DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 13:30 HS.</p> <p>REGLONES DEL 8 AL 13: ARQ. MARCELO DE LA ROSA, PERTENECIENTE A LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL. (cncivil.intendencia@pjn.gov.ar) TEL: 4379-1368 DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 13:30 HS.</p> <p>REGLONES DE 14 A 16: ARQ. OLGA ISABEL CANALI, PERTENECIENTE A LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL. (cncontadmfed.intendencia@pjn.gov.ar) TEL: 4320-4690/92 DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 13:30 HS.</p> <p>REGLONES DE 17 A 19: ARQ. BEATRIZ MORENO, PERTENECIENTE A LA CAMARA DE APELACIONES EN LO COMERCIAL. (cncomercial.intendencia@pjn.gov.ar) TEL: 4379-2002 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HS.</p> <p>REGLON 20: ING. SUASANA GIORGETTI, PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA MARCELO T. DE ALVEAR 1840. (di.intendencia-mtalvear1840@pjn.gov.ar) TEL.4813-1252/6736 DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS.</p> <p>REGLONES DEL 21 AL 23: ARQ. MIGUEL ANGEL RAMELLA, PERTENECIENTE A LA CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL. (oriana.belloni@pjn.gov.ar) TEL: 4032-7475/67/68 DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 12 HS.</p>		<p>14.355.000,00</p> <hr/> <p>14.355.000,00</p> <p>NETO</p>

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>REGLONES 24 Y 25: ARQ. CLAUDIO VITULLO , PERTENECIENTE A LA CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (cfsegsoc.intendencia@pjn.gov.ar) TEL: 4379-1570/71 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:30 HS.</p> <p>REGLONES DEL 26 AL 31: ARQ. LUIS PASTORINI, PERTENECIENTE A LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO. (cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar) tel: 4124-5689/5728/5763 de LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS.</p> <p>REGLONES DEL 32 A 38: SERGIO MAURIZIO, PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE LOS EDIFICIOS PERTENECIENTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION. (carlosm.sosa@pjn.gov.ar y dij.intendencia@pjn.gov.ar) TEL: 4370-1928 DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 14:30 HS.</p> <p>REGLON 39: JUAN ANIBAL PONCE, PERTENECIENTE A LA CAMARA NACIONAL ELECTORAL. (intendencia.cne@gmail.com y cnelectoral.intendencia@pjn.gov.ar) TEL: 4370-2525/2558 O 1540591136 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:30 HS.</p> <p>IMPORTANTE: =====</p> <p>SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE SE EMITE CON CARACTER DE PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA N°266/24, CONFORME LO DISPUESTO MEDIANTE RESOLUCION AG N° 4262/24. CABE DESTACAR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN INALTERADOS CONFORME EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA CONTRATACION ACTUAL.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS).</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 14.355.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p>		

Sm




 María Sol Castro
 SUBDIRECTORA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO